



AGRUPACIONES DE

# OFICINAS Y DESPACHOS

CIRCULAR DE LOS TRABAJADORES DE "OFICINAS Y DESPACHOS", BARCELONA, 13 FEBRERO 1976

## ★ PRESENTACION

Con este número iniciamos la publicación de la CIRCULAR de las Agrupaciones sindicales que constituimos el sector de "OFICINAS Y DESPACHOS" de Barcelona. Tenemos similares características de trabajo, tenemos intereses en común. Tenemos un mismo CONVENIO COLECTIVO cuya negociación iniciaremos en los próximos días. Esta CIRCULAR fue aprobada en las 3 ASAMBLEAS GENERALES DE ENLACES realizadas los días 19.12.75, 14.1.76 y 12.2.76. Con ella pretendemos establecer una nueva vía de relaciones regulares entre todos nosotros, entre representantes y representados, entre todos los trabajadores del sector. Pretendemos mantenernos a todos informados, para que, TODOS, podamos ejercer un mayor control sobre la actividad sindical, para que TODOS tengamos el máximo de instrumentos para intervenir directamente en la misma. Llamamos a todos los compañeros del sector a dar su opinión sobre la circular, a aportar críticas y sugerencias, a participar en definitiva en su elaboración. Pensamos, como método de trabajo, en la necesidad de su discusión colectiva, en su colocación en los tableros de anuncios de las empresas, en su más amplia difusión y discusión en todos los centros de trabajo.

## ★ ASAMBLEA GENERAL DE ENLACES DEL DIA 19.12.1975

Se informó ampliamente sobre todo el proceso electoral, solicitándose unánimemente la dimisión de los Sres. Lacosta y Pruna como representantes de OFICINAS Y DESPACHOS en la UTT "nacional" del ramo de Actividades Diversas. Se aprobó el primer esquema de cuestiones a plantear en el convenio y el plan de trabajo: encuesta, asambleas, comisiones de trabajo, etc. Por unanimidad se aprobó enviar un telegrama al Rey solicitando plena AMNISTIA sindical y política. Se acordó asimismo solicitar de la Organización Sindical una SALA PERMANENTE para el sector.

## ★ ASAMBLEA GENERAL DE ENLACES DEL DIA 14.1.1976

Denunciado ya el convenio en los plazos reglamentarios, se presenta y aprueba la ENCUESTA, así como la forma de trabajo que permita convertirla en un instrumento de actividad sindical en todo el sector y cuyos resultados puedan servir más allá incluso del mismo convenio. Se aprueba el texto de la encuesta presentada y se decide la distribución de los 10.000 ejemplares editados por la O.S.

Se forman 6 COMISIONES DE TRABAJO con vistas a organizar el trabajo colectivo ante las inminentes negociaciones. Se invitó a los enlaces presentes en la asamblea, Y REITERAMOS ESTA INVITACION A TODOS LOS TRABAJADORES, a participar en ellas. Las COMISIONES DE TRABAJO y los compañeros responsables y coordinadores de cada una son:

- 1. ENCUESTA - RESULTADOS ENCUESTA. Antonio Varela, 318.04.70 (mañanas)
- 2. COMPENSACION - ABSORBIBILIDAD. Joaquín Mingo, 321.17.06
- 3. DEFINICION DE PUESTOS DE TRABAJO. NUEVO PERSONAL. Josep M. Laporta, 254.43.35
- 4. SALARIOS. VACACIONES. JORNADA DE TRABAJO. Mercé Guinart, 239.43.98
- 5. COORDINACION - COMISION DELIBERADORA. 2 representantes elegidos por Agrupación.
- 6. GARANTIAS SINDICALES. REPRESENTACION SINDICAL. Ramón Mas, 228.47.57

Se aprueba el envío de telegramas a los ministros Sres. Martín Villa y Solís para que se reelabore la Ley de Relaciones Laborales con participación real de los trabajadores. Se informa del problema del paro, del conflicto de STANDARD y otros. A la salida se recogen 9.700 ptas. en apoyo de los trabajadores de STANDARD. Se aprueba distribuir a todos los trabajadores un documento sobre el Congreso Sindical para su discusión. Se solicita una reunión general de la UTT para discutir sobre la representación en el Consejo de Trabajadores y otras cuestiones pendientes, así como todo el trabajo sindical del ramo.

★ ASAMBLEA GENERAL DE ENLACES DEL 12.2.1976

En esta tercera asamblea general de enlaces realizada en la preparación de la plataforma reivindicativa para el convenio, se empezó examinando el trabajo desarrollado en torno a la encuesta. En aquel momento de las 8.000 encuestas repartidas, se habían recogido unas 2.500, bastantes de ellas contestadas colectivamente por grupos de trabajadores. De la información y discusión sobre la distribución, cumplimentación y recogida de las encuestas, se deduce que ello ha representado ya una importante experiencia de trabajo sindical en el sector de oficinas y despachos. En muchas empresas ha sido la PRIMERA VEZ que los temas de las condiciones de trabajo, de salarios, sindicales, se han discutido abiertamente, colectivamente. Han habido empresas en las que la encuesta se ha rellenado después de ASAMBLEAS por secciones o generales, incluso en asambleas de delegados de las diversas secciones.

Y se comprobó también que el inicio de la actividad sindical había significado en algunas empresas la aparición de medidas de coacción y represión. Hay empresarios que se resisten a aceptar una mínima actividad sindical en su empresa. Tienen miedo de la acción colectiva de los trabajadores. Se han dado casos de presión sobre los enlaces para que dimitieran, o se les ha congelado el salario, o se les ha arrinconado en trabajos marginales. También ha habido intentos de soborno, propuestas de ascensos para separar al enlace de sus compañeros. La asamblea constató que ello es un síntoma de que el trabajo iniciado es importante, que conseguir victorias exige un esfuerzo. Un esfuerzo colectivo, y, por tanto, el problema de las coacciones empresariales debe abordarse colectivamente. En la misma empresa, en la agrupación y a nivel general. Se planteó la necesidad de la SOLIDARIDAD en todos los casos. Y se decidió también realizar gestiones a nivel de Unión de Trabajadores y de la Unión de Empresarios para plantear la cuestión. Se tomó el acuerdo de INFORMAR de todo ello a los Presidentes de las Agrupaciones y a las reuniones de coordinación de los miércoles.

Se acordó seguir repartiendo encuestas y recogiendo respuestas de allí donde aun no se haya hecho. Se informó luego del trabajo de las diversas COMISIONES DE TRABAJO, haciéndose un nuevo llamamiento a la colaboración de todos los interesados. En relación con las Agrupaciones que no funcionan y, en particular, aquellas en que sus órganos directivos, Junta, Presidente o Vicepresidente, no cumplen su función, se acordó tomar medidas para renovar la representatividad con la dimisión o expediente a los que no cumplen y nuevas elecciones. En tales casos se decidió poner el problema en conocimiento de las REUNIONES DE COORDINACION DE LOS MIERCOLES (DESDE LAS 7 DE LA TARDE, EN LA SALA 39 DE LA PLANTA 6) y del Presidente de la UTT.

Se dio cuenta de la respuesta oficial a la denuncia de convenio. Se ratificó la decisión de constituir la COMISION DELIBERADORA a partir de 2 representantes por Agrupación. Se informó de que algunas Agrupaciones ya han realizado tal elección: III.1, III.2 y VII.1. En la próxima circular daremos los nombres de la COMISION DELIBERADORA.

Se informó de las gestiones realizadas con los Sres. Riverola (Delegado Provincial de la O.S.) y Saurina (jefe de Prensa de la O.S.) sobre esta circular, en relación con la responsabilidad, autonomía y limitaciones de la misma.

Se inició la discusión sobre el previsto Congreso Sindical y se decidió promover el examen de todos los problemas que se plantean en todas las empresas y agrupaciones. Se formará una ponencia para elaborar un documento base. Se abordó también la cuestión de las elecciones o designaciones para los organismos del INP, SS y Mutualidades.

Ratificandose en el anterior acuerdo de solicitar una total AMNISTIA, la asamblea acordó solicitar pleno reconocimiento de los derechos ciudadanos, particularmente el de manifestación y, en consecuencia, la libertad de los detenidos los días 1 y 8 de febrero. Se enviaron luego telegramas en este sentido al gobernador civil, Capitán General, juez de Orden Público y ministro de gobernación. A la salida de la asamblea se recogieron 6.300 ptas. para un trabajador detenido el día 8.

**COMPANERO:** La preparación de la Plataforma reivindicativa de convenio y su inmediata discusión exigen una coordinación permanente en el sector de OFICINAS Y DESPACHOS. Para ello los presidentes de agrupación, vocales de juntas directivas, colaboradores de las comisiones de trabajo y otros compañeros interesados, nos reunimos CADA MIERCOLES a las 7 de la tarde en la sala 39 de la planta 6. **TE ESPERAMOS!**

► PROXIMA ASAMBLEA GENERAL DE ENLACES DE OFICINAS Y DESPACHOS: 11 de marzo a las 10 mañana

• Responsables de esta circular: Isidor Boix y Josep M. Laporta, Presidentes de Agrupación

• Edita: Agrupaciones del sector de OFICINAS Y DESPACHOS del Sindicato de Actividades Diversas.